

CORE EASIM Migración: Resumen de la presidencia francesa del Consejo y prioridades de la presidencia checa

05/07/2022 de 10:00 a 11:00

Reunión de CORE

Organizador	Representación Permanente de España ante la UE (REPER)
Lugar	Representación Permanente de España ante la UE (REPER)
Sector S4	Temas transversales
Temática	Migraciones
Agenda	Resumen de los avances en la temática de las migraciones bajo la presidencia francesa del Consejo

Resumen:

La reunión comenzó destacando que en el ámbito de la migración el semestre de la Presidencia Francesa ha propiciado muchos cambios y avances en el pacto de migración y asilo, proponiendo un enfoque gradual y un avance por etapas, en contraposición al “enfoque paquete” de unidad que hasta la fecha habían defendido los países del Mediterráneo, conocidos como Med5 (Italia, Chipre, Grecia, Malta y España).

La Presidencia Francesa en materia de migración trabajó en 3 elementos principales: El Reglamento streaming, Reglamento Eurodat y la Declaración política de solidaridad. El Consejo ya ha definido su posición de apoyo a la declaración, aunque no cuenta con unanimidad, ya que cuenta con el favor de 21 EEMM, incluyendo los Med5. Sin embargo, se menciona que muchos de los puntos de la declaración son generalistas y poco específicos, especialmente teniendo en cuenta la situación de los países escenario de desembarcos migratorios. Se menciona que la Presidenta Checa trabajará en una mayor definición de los términos junto a la Comisión.

Respecto a la situación de los refugiados de la guerra en Ucrania, cabe destacar que es la primera vez que se pone en marcha la Directiva de protección temporal desde que esta fue adoptada en 2001. Se destaca que su desuso hasta la fecha había llevado a la Comisión a planificar la anulación de la misma. Sin embargo, tras la invasión rusa de Ucrania se ha demostrado como una herramienta más útil para la gestión del flujo del alrededor de 7 millones de personas que han buscado refugio en la UE desde el estallido del conflicto. Se destaca que España ha acogido a más de 126.000 ucranianos, siendo el 5º EM que más ha acogido, pese a ser uno de los países de la UE más alejados geográficamente de Ucrania. Se mencionó la importancia y de la plataforma de registro común para poder compartir la información sobre la localización de los mismos entre los distintos EEMM para controlar los traslados, elemento importante para evitar situaciones de trata.

Se destacó la necesidad de la migración legal para cubrir la escasez de determinados perfiles profesionales tanto en España como en la UE, como por ejemplo el de transportistas o el de cuidadores de personas dependientes. También se menciona que la migración legal no es un tema que parezca interesar demasiado en las agendas de las delegaciones de los EEMM y uno de las prioridades de la futura Presidencia Española del Consejo es impulsar este debate.

#NavarreInEurope

Se mencionó el nuevo pacto de migración y asilo presentado en septiembre de 2020 mencionando las iniciativas legislativas de residentes de larga duración y de permiso único, que se encuentran en vigor actualmente, aunque se ha advertido desde la Comisión de que su funcionamiento no es el correcto debido a la emisión de permisos insuficientes dentro de este marco. Además se explicó la iniciativa de “talent partnership” un programa de colaboración de empleo y formación con terceros países que permita el trabajo temporal y la formación académica y profesional en EEMM para que a la vuelta a sus países de origen, los migrantes no solo puedan proveer dinero, sino también conocimiento y habilidades que permitan el desarrollo en sus lugares de origen, por ahora la iniciativa está en una fase piloto y los países terceros socios están limitados a: Marruecos, Túnez y Egipto.

También se habló de una iniciativa de “Talent Pool” europeo, es decir una plataforma similar a las existentes en países como Australia o Estados Unidos en la que estén presentes los perfiles profesionales demandados por el mercado europeo, para que aquellos profesionales de países terceros cuyos perfiles estén necesitados tengan una forma más fácil y rápida de tramitar sus visados y permisos de trabajo en la UE.

Información de interés:

Las iniciativas como la “talent partnership”, que involucrará a distintos actores para lograr la formación de las personas migrantes, y el impulso del debate en la migración legal bajo la Presidencia Española del Consejo.

Ponentes

Victoria Hernández Esguevillas

REPER - Consejera de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

mitramiss@reper.maec.es

Cristina Sosa

REPER- Consejera/Coordinadora de Interior

+32 (0)2 509 88 81

Luis Cerdán

REPER – Consejero de Interior

-